



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. E 9/S 19

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) correspondiente a la gestión 2019 y Orden de Trabajo GAI. N° 42/2019 de 04.09.2019, se realizó la "Auditoría especial al proceso de contratación LPI N° 001/2015 - 1C y ejecución del contrato de acuñación de monedas de curso legal, SANO - DLABS N° 131/2016 de 06.04.2016, por el período comprendido entre el 31.07.2015 y el 31.08.2019

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre:

- a) El Proceso de Contratación de la Licitación Pública Internacional LPI N° 001/2015 - 1C "Acuñación de Monedas", y si el mismo se realizó de conformidad al Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RESABS) del BCB, aprobado con Resolución de Directorio (R.D.) N° 147/2015 de 18.08.2015 (modificado con R.D. N° 127/2018 de 11.09.2018), aplicable durante el proceso de contratación.
- b) El cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Acuñación de Monedas SANO - DLABS N° 131/2016 de 06.04.2016, suscrito con la Empresa LA MONNAIE DE PARIS, para la acuñación de monedas del corte de Bs1, Bs0.50 y Bs0.20.

El objeto estuvo constituido por:

- El proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional LPI N° 001/2015 -1C "Acuñación de Monedas", así como la documentación generada en dicho proceso, entre otros: Informes Técnicos, Especificaciones Técnicas, Certificación Presupuestaria, Publicaciones, Resoluciones Administrativas, Documento Base de Contratación (DBC), las especificaciones Técnicas y Propuestas de los proponentes, e informes de evaluación, hasta la suscripción del contrato SANO - DLABS N° 131/2016 de 06.04.2016.
- El Contrato SANO - DLABS N° 131/2016 de 06.04.2016 de "Acuñación de Monedas", para la provisión de monedas de corte de Bs1, Bs0.50 y Bs0.20, suscrito con la empresa LA MONNAIE DE PARIS, las Especificaciones Técnicas, la propuesta adjudicada, y otros documentos que respaldan la ejecución del Contrato, tales como: cartas de crédito, actas de recepción provisional, comprobantes contables de pago, facturas, boletas de garantía, certificados de calidad, acta de recepción definitiva e ingreso de monedas a Bóvedas del BCB.

Como resultado del examen realizado, se ha identificado la siguiente deficiencia de control interno reiterativo:

- 4.1 Observaciones de los certificados emitidos por laboratorio especializado.

La Paz, 4 de noviembre de 2019

Jfna/cjbb

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país